



Comunicado del Comando General: Policía no permitirá alza en tarifas del transporte

"La Policía Boliviana cumpliendo disposiciones del gobierno, no permitirá en ningún momento, el alza de tarifas en el servicio público del transporte, porque sería ir en contra los intereses del pueblo", afirma un comunicado dado a conocer ayer por el Departamento de Relaciones Públicas de la Policía.

Este documento fue entregado por el Ministro de Informaciones, en el Palacio de Gobierno. Dice: "El Comando General de la Policía Boliviana, con relación al paro de actividades del autotransporte de servicio público, en defensa del pueblo al que se debe y precautelando las disposiciones emanadas por el supremo gobierno, así como en cumplimiento de su sagrada misión, cual es la de garantizar el orden interno del país en todas sus actividades, hace saber:

"Que garantizará plenamente a los transportistas verdaderamente patriotas que salgan a trabajar en forma inmediata, no permitiéndoles en ningún momento elementos disociados y con intereses foráneos provoquen o quieran provocar disturbios callejeros de cualquier tipo, garantizando de esta manera la paz y la convivencia pacífica de todos y cada uno de los ciudadanos que componen nuestra sociedad".

"Asimismo, cumpliendo disposiciones del gobierno, en ningún momento se permitirá el alza de tarifas en el servicio público del transporte, porque sería ir en contra los intereses del pueblo. En este sentido, sancionará drásticamente a quienes, a quienes arbitrariamente quieran subir el costo de los pasajes".

Colegio Médico reitera que precio de medicamentos subió en 800 %

El Colegio Médico de Bolivia ha reiterado que el precio de los medicamentos, especialmente los importados, ha registrado un incremento de más del 800 por ciento, en los últimos tiempos.

El informe fue suministrado en el transcurso del foro "Análisis y Recomendaciones sobre Costos de los Medicamentos en Bolivia", que concluyó anoche, en el Colegio Médico de Bolivia.

Los importadores de fármacos, agrupados en ASOFAR, señalaron que no es evidente que todos los medicamentos hayan sufrido un incremento del 800 por ciento y que hay algunos que están por debajo de ese porcentaje.

Sin embargo, el Colegio Médico dio ayer pruebas sobre precios actuales de medicamentos, que comparados con los vigentes antes del 5 de febrero pasado, presentan un incremento superior al 800 por ciento.

Al respecto, el Colegio Médico entregó el siguiente detalle de precios de algunos productos farmacéuticos, tal como se vendían el 11 de agosto en las farmacias:

MEDICAMENTO	PRECIO DE ENERO EN \$B	PRECIO ACTUAL EN \$B	PORCENTAJE DE AUMENTO
Tagamet	280	2.463	893%
Tagamet algacilina 4.000.000	58	861	1.485%
Penicilina	13,70	70	500%
Procaína	1.800	15.000	833%
Anti-Rh	85	845	990%
Pielograph	280	1.188	417%
Gimodan	425	2.425	573%
Insulina NPH	94	706	750%
Biligrifina	75	730	970%
Camalox Jbe.	1,50	12,40	820%
Malox Tbt.			

Reacciones políticas dispares ante propuesta de elecciones inmediatas

Reacciones políticas dispares se produjeron ayer entre los partidos políticos, ante la propuesta de la Central Obrera Boliviana (COB) de realizar elecciones inmediatas, para restablecer el estado de derecho en el país.

Varios partidos rehusaron pronunciarse. Señalaron que la continuación de la situación política. En el frente de los siete partidos (MNR, PDC, PRA, MURU, FRI, PS y ADN), el PDC propuso la "constitución de un auténtico régimen democrático". A continuación, un resumen de los planteamientos:

PDC El Partido Demócrata Cristiano (PDC), propuso ayer la "constitución de un auténtico régimen democrático", de una democracia duradera, ya sea a través de la convocatoria al Congreso Nacional de 1980 o a través de la realización de elecciones generales, tal como lo propuso la Central Obrera Boliviana.

Para tal finalidad, según el PDC, y con la finalidad de "mantener y defender una política nacional de largo alcance", se debe reconocer el derecho de los partidos políticos, el pluralismo político, el papel de las Fuerzas Armadas, los intereses de los trabajadores y la existencia de sectores que no militan en partidos, pero que deben ser tomados en cuenta.

El PDC propuso, asimismo, que todos los partidos políticos se comprometan a defender el orden constitucional y a rechazar cualquier ruptura.

Sugiere la concertación de un "programa económico mínimo común", como "imperativo de salvación nacional", en la hora actual.

En el caso de que se realicen elecciones generales, el PDC dice que los partidos deben reconocer, al partido o frente ganador y que éste debe conformar un "gobierno de unidad", con participación ministerial de las principales fuerzas políticas.

Sugiere también que, en todo momento, se respete el pluralismo como "esencia misma de la democracia" y aconseja, en ese sentido, la firma de un documento entre los principales partidos.

MIR El Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, a través de su dirigente Oscar Elid Franco, declaró que comparte plenamente el criterio de la COB, en cuanto a la necesidad de lograr, de inmediato, la solución política que requiere el país.

Sin embargo, afirmó que la resolución del ampliado de la COB es contradictoria, debido a que "no existen las condiciones políticas que garanticen el desemboque del proceso electoral en una perspectiva democrática y popular".

Dijo que el pleitear elecciones generales "posterga tal vez de manera indefinida la solución del problema político, para encerrar el problema económico".

Afirmó que la resolución de la COB es también "insuficiente", porque "no responde plenamente a la expectativa nacional de una solución política inmediata, que viabilice una pronta solución del problema económico".

Insistió en que el MIR considera indispensable la pronta constitución de un "gobierno legítimo de unidad nacional, capaz de solucionar la crisis económica".

PCB En declaraciones a la Agencia de Noticias Fides, Ramiro Barrenechea, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Bolivia, dijo que la resolución de la COB "reviste la mayor importancia, por ser la expresión de la clase trabajadora y porque pone fin a un largo debate en el seno de esa organización".

Afirmó que, tanto técnica como políticamente, es factible la realización de elecciones en los términos aprobados por el ampliado de la COB, de modo que en enero de 1983 se entregue el mando de la Nación a un gobierno constitucional.

"La realización de elecciones no está garantizada por el gobierno actual, que es continuista y antidemocrático, sino por la organización del pueblo", dijo.

Añadió que, a partir de la resolución del ampliado de la COB, es posible que la UDP emita un pronunciamiento en las próximas horas, planteando su posición definitiva sobre la situación política. Afirmó que, en ese frente, el PCB, el MIR y el MNRI han logrado "coincidencias fundamentales".

FRI El Frente Revolucionario de Izquierda, mediante comunicado, afirmó que la resolución del ampliado de la COB "no refleja ni recoge la expectativa ni la exigencia general de los trabajadores bolivianos que, unánimemente, demandan y luchan por una solución a la crisis económica, política y social que vive el país, con la entrega inmediata del gobierno a las fuerzas civiles, en el marco de la Constitución Política del Estado y el respeto a la voluntad popular".

"Preferimos incluir a la consigna militar de elecciones generales el sospecho aditamento de 'inmediatas', sin señalar fecha alguna, resulta demagógico (...) queremos manifestar que resulta extraño que, en estos momentos en que las masas trabajadoras se movilizan bajo las consignas de pan, libertad y democracia, con el retorno inmediato de los militares a sus cuarteles, se pretenda introducir una consigna desmoralizadora, derrotista y prorroguista, cual es la de 'elecciones generales', añade el comunicado".

El documento está firmado por Oscar Zamora Medina y René Higuera del Barco.

Foro del Colegio Médico de Bolivia Se debe restablecer el control sobre precios de medicamentos

Una forma de abaratar el precio consistiría en incentivar la industria nacional. Precio de fármacos nacionales subió en 200% y el de los importados en más del 800%, de febrero a julio.- Se sugiere crear una comisión de alto nivel para combatir el contrabando de medicamentos, que se ha incrementado.-

Importadores de medicamentos, propietarios de farmacias e industriales nacionales han coincidido en señalar que debe existir "racionalidad" en los precios de los productos farmacéuticos y que, consiguientemente, se debe replantear el control oficial, eliminado el 22 de marzo último.

Este criterio fue expuesto el miércoles por representantes de cada uno de los sectores citados, en el foro "Análisis y Recomendaciones sobre costos de medicamentos en Bolivia", que concluyó anoche en el Colegio Médico de Bolivia.

Ernesto Schilling, presidente de la Asociación de Laboratorios Industriales Farmacéuticos de Bolivia (ALIFABOL), señaló en el foro, que este sector ha incrementado sus precios en un 200 por ciento, de febrero a julio de este año, mientras los medicamentos importados, en el mismo periodo, han sufrido incrementos de más del 800 por ciento.

Informó, asimismo que la industria nacional produce más del 80 por ciento de los medicamentos requeridos por la población boliviana y abastece más del 40 por ciento de las necesidades nacionales.

Afirmó, asimismo, que la industria farmacéutica tiene capacidad y calidad, pero que el gobierno debe brindar mayores incentivos, para lograr el abaratamiento de los productos.

Indicó, sin embargo, que, actualmente, en el país, "solamente se habla de recortar extranjero y no se quiere admitir la presencia de la industria farmacéutica nacional, que ofrece medicamentos a precios razonables y al alcance de la economía popular".

El Colegio Médico de Bolivia, por su parte, señaló que el bajo consumo de medicamentos nacionales se debe, ante todo, a la falta de información. El representante de ALIFABOL pidió a los médicos que tengan en cuenta el valor social de los medicamentos y que receten productos nacionales.

La Asociación Nacional de Proprietarios de Farmacias (ANPROFAR), a través de su representante, Dr. Bernal, señaló, por su parte, que el margen de ganancias para el sector no es superior al 2,3 por ciento.

Pidió el restablecimiento del control de precios, por parte del Ministerio de Industria y Comercio, como forma de abaratar el precio de los medicamentos. Asimismo, el representante de ANPROFAR pidió el retorno al cambio fijo del dólar, el control de precios en el país de origen de los medicamentos, la racionalización de fármacos a la mitad (actualmente hay más de 8.000 registrados oficialmente), el cambio a los productos farmacéuticos genéricos, la puesta en vigencia del vademécum nacional terapéutico y la puesta en marcha de un laboratorio de control y análisis.

El Colegio Médico, por su parte, señaló que se especula en las farmacias con precios "irracional" y sin control. Los dirigentes médicos indicaron que les "llama profundamente la atención la disparidad de precios de un mismo producto en diferentes farmacias".

El presidente de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Fármacos (ASOFAR), Pedro Koeningst, denunció por su parte que el

contrabando de medicamentos se ha incrementado, en los últimos tiempos, especialmente en la ciudad de Santa Cruz.

Sugirió la creación de una comisión de alto nivel para combatir el contrabando. Esa comisión estaría compuesta, según dijo, por el Ministerio de Salud, el Colegio Médico, la Aduana Nacional, ASOFAR, ANPROFAR y ALIFABOL, respectivamente.

Se mostró, por otra parte, dispuesto a cooperar en la "implantación de un sistema más racional" de precios de los productos farmacéuticos y en la transformación de los importadores en industria nacional. Informó, asimismo, que el gobierno tiene una deuda de cuatro millones de dólares con el sector. Advertió que, si esa deuda no se cancela el sector está amenazado de colapso.

El Colegio Médico, por su parte, destacó el valor social del medicamento. "Es la vida la que interesa", señalaron sus representantes. Indicarón por último, que los importadores, los productores y los propietarios de farmacias tienen posibilidades para hacer frente al sistema de la flotación del dólar y que, en cambio, el público consumidor de medicamentos carece de medios para pagarlos.

El foro concluyó anoche, con la redacción de conclusiones y recomendaciones que serán entregadas al gobierno, como orientación, en la búsqueda de medidas para abaratar los precios de los medicamentos.

El Frente Revolucionario de Izquierda, mediante comunicado, afirmó que la resolución del ampliado de la COB "no refleja ni recoge la expectativa ni la exigencia general de los trabajadores bolivianos que, unánimemente, demandan y luchan por una solución a la crisis económica, política y social que vive el país, con la entrega inmediata del gobierno a las fuerzas civiles, en el marco de la Constitución Política del Estado y el respeto a la voluntad popular".

"Preferimos incluir a la consigna militar de elecciones generales el sospecho aditamento de 'inmediatas', sin señalar fecha alguna, resulta demagógico (...) queremos manifestar que resulta extraño que, en estos momentos en que las masas trabajadoras se movilizan bajo las consignas de pan, libertad y democracia, con el retorno inmediato de los militares a sus cuarteles, se pretenda introducir una consigna desmoralizadora, derrotista y prorroguista, cual es la de 'elecciones generales', añade el comunicado".

El documento está firmado por Oscar Zamora Medina y René Higuera del Barco.

Vecinos de El Alto no pagarán mayores tarifas por transporte

La Federación de Juntas Vecinales de El Alto, mediante una resolución aprobada ayer, se opone a la elevación de tarifas de los servicios del transporte público y advierte que no aceptará, en ningún caso, la reincidencia del servicio con nuevas tarifas. Ha dado un plazo de 48 horas, a partir de anoche, para que el gobierno rompa el monopolio del transporte público.

La posición de los vecinos de El Alto coincide con la de la Federación Departamental de Juntas Vecinales que, según hizo saber, hará conocer hoy su protesta contra el autotransporte, en una manifestación que recorrerá las calles de la ciudad. Esa entidad, al mismo tiempo, señaló que demandará del gobierno una actitud firme para que se restablezca el servicio, sin nuevos gravámenes económicos para la población.

La protesta generalizada contra la posibilidad de una elevación de las tarifas del autotransporte ha sido también expresada por la zona de Villa Nuevo Potosí y de la Junta Vecinal del Sud que, al manifestar su oposición al alza de tarifas, señalan que no permitirán por más tiempo, la interrupción del servicio.



VIOLENCIA.- Al concluir la manifestación de protesta contra los autotransportistas y pese a las recomendaciones de los dirigentes de Juntas Vecinales, algunos grupos desprendidos de aquélla, cometieron actos de violencia en la zona de la Garita de Lima. Hubo pedreas y se quemaron efectos saqueados de una seccional de policía. La intervención policial, evitó que se produjeran más desmanes.

FSTMB plantea oficialmente fijación de salario mínimo

Pleigo petitorio afirma que, una vez concluidos los estudios, corresponde iniciar negociación formal sobre salarios

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia planteó oficialmente a la COMIBOL la fijación de un salario mínimo vital, en base al estudio realizado por una comisión mixta gobernadora-trabajadores.

El miércoles pasado, la FSTMB envió una carta al Gerente General interno de la COMIBOL, Arnaldo Rivero, en la que expresa su propósito de continuar las gestiones iniciadas sobre el estudio del salario mínimo y negociar, a partir de ahora, la fijación de una nueva base salarial, con escala móvil.

Juan Lechín Oquendo y Víctor López Arias, secretarios Ejecutivo y General de la FSTMB, entregaron ayer en conferencia de prensa, copias del pleigo petitorio presentado a la COMIBOL.

Explicaron que el largo proceso de diálogo desarrollado desde diciembre pasado se reanudó, exclusivamente, al estudio sobre la canasta familiar y el salario mínimo.

Ahora, comenzamos formalmente la negociación, en base a los resultados de dicho estudio", dijeron.

El estudio fue entregado hace unos días. Propone la fijación de un salario mínimo de 11.330 pesos bolivianos mensuales, reajustable según el alza del costo de vida. Ese monto no incluye los costos de la subvención de cuatro artículos de pulpería.

El pleigo petitorio destaca los antecedentes legales y los justificados sociales para la fijación del salario mínimo con escala móvil. Retiene que en 1980 estaban a punto de concluir las gestiones para la fijación de ese salario, pero las tratativas quedaron interrumpidas por el golpe de Estado del Gral. García Meza.

Señala: "La Federación de Mineros, junto a los delegados de base que trabajaron en la comisión de salarios organizada por el gobierno, hemos demostrado con datos y cifras de la mayor seriedad que la situación de nuestros afiliados es penosa e insostenible y por todo ello, de común acuerdo con los representantes gubernamentales y empresariales, se han emitido referencias de una canasta familiar que respalda la necesidad de constituir un indicador para el establecimiento del salario mínimo vital, al mismo tiempo de contemplar la escala móvil. Establecidos como los indicadores para la consideración de esta vieja aspiración de los trabajadores mineros, desde nuestro punto de vista es imperioso e impostergable buscar los medios adecuados para mejorar el bajo nivel de existencia de los creadores directos de la principal riqueza exportable de Bolivia".

La FSTMB señala que la referencia principal para el futuro salario mínimo debe ser el estudio realizado por la comisión mixta.

En conferencia de prensa García Meza asume responsabilidad de su gobierno y de casos denunciados

Dijo que subió al gobierno por "imposición de las FF.AA. y a pedido de la empresa privada, la banca privada, comerciantes minoristas, transportistas y otros.- Los militares no estaban preparados para gobernar.- "Algunos de mis colaboradores eran pillos redomados.- Podría ser candidato a la Presidencia con el apoyo de campesinos.

El Ex Presidente Luis García Meza Tejada asumió las responsabilidades sobre la gestión gubernamental que le cupo desempeñar y se refirió a cargos sobre los casos de La Gaiba, los vidrios Rayban y el narcotráfico.

Durante una conferencia realizada ayer a mediodía que se prolongó hasta las 14 horas, el Gral. García Meza se refirió a los cargos que se le formularon. Esa reunión se realizó a partir de las 12 y 30 en su residencia de Obrajes.

En la primera parte, el Ex Presidente García Meza se refirió a las condiciones en las que había asumido el mando de la Nación. Dijo que no fue por capricho ni interés personal, sino por imposición de las FF.AA. de la Nación y a "pedido de la empresa privada, la banca privada, comerciantes minoristas, transportistas y otras entidades". Al señalar que no se moverá del país, dijo que se despoja de su cargo al Ex Primer Mandatario para someterse al juicio de cualquier tribunal que lo procese.

Dijo que cuanto declararía luego correspondía a una doctrina elaborada por los Estados Mayores.

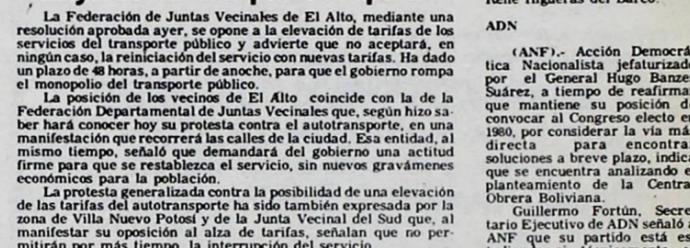
Señaló que los procesos electorales de 1978, 1979 y 1980 han sido fraudulentos y que mal se podía reconocer la vigencia de un Congreso (1980) para gobernar el país, más aún si entre los mismos congresales existen acusaciones de fraude electoral cometido en esa época.

Al referirse a su gobierno, dijo que una vez fuera de él pudo establecer que los militares no estaban preparados para gobernar y que por eso accedió al asesorarles en la vigencia de los civiles. Manifestó que muchos de esos civiles y camaradas de armas lo traicionaron. Refiriéndose a los civiles, afirmó que no se dio cuenta que lo habían rodeado grupos de "pillos redomados, incapaces y fantoches".

SOBRE ACUSACIONES

Sobre el caso de La Gaiba, indicó que se trataba de un contrato secreto, el mismo que fue consultado a nivel de guarniciones militares y de los Estados Mayores de las Tres Fuerzas. Señaló que los fondos a recaudarse debían servir para equipar a las FF.AA. Dijo que en su gobierno se ordenó que los recursos debían depositarse en una cuenta del Banco del Estado que el contrato fue amañado por el ex Contralor Gral. Remberto Iriarte y que la firma Rummy no era la primera que iba a explotar las piedras semipreciosas sino que esta explotación data desde 1926 y que en 1967 se reinició esta explotación. Dijo que firmó el contrato como Comandante del Ejército y Presidente de la República y que si hubiera habido intención de dolo no hubiera hecho tal cosa hubiera ordenado que los fondos fueran depositados en un banco extranjero.

Anotó que fueron sus propios camaradas quienes lo habían traicionado al entregar al Comité Pro-Santa Cruz una



CONFERENCIA DE PRENSA DE GARCÍA MEZA.- Ayer, en el domicilio particular del ex presidente García Meza, éste dio una conferencia de prensa en que se refirió a varias denuncias que se han hecho contra él. Estuvo rodeado de varias personas a las que identificó como dirigentes campesinos de La Paz.

Los transportistas deben integrarse a nuestra sociedad

"Los transportistas son una clase que realmente necesita integrarse a una sociedad como la nuestra, que requiere del concurso de todos los hombres".

"Siempre se les ha señalado como privilegiados y esta es la oportunidad de demostrar a la población su desprendimiento y deseo de contribuir a la solución de la crisis que ya es profunda".

Esas afirmaciones las hizo el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Cap. Frag. Douglas Estremadoiro, a la conclusión de la reunión del Gabinete Ministerial.

Se declaró optimista porque el "buen juicio prime en las negociaciones y que en las próximas horas, se logre una solución al paro del autotransporte".



Declaración de bienes de autoridades de Finanzas

El Ministro de Finanzas, Alfonso Revollo Tehnieri, y la planta superior de su despacho, presentaron ayer su declaración jurada al Contralor General de la República, Gral. Mario Candia Navarro.

En conformidad al Art. 45 de la Constitución Política del Estado los ciudadanos Alfonso Revollo Tehnieri, Ministro de Finanzas, Lic. Jaime Coronado Serrano, Subsecretario de Administración Financiera, Lic. Jaime Delgadillo Cortés, Subsecretario de Política Financiera, Dr. Federico Joffré Chávez, Presidente del Banco del Estado, Lic. José Luis Arze del Castillo, Director General de Aduanas, Cnl. Basilio Plaza, Gerente General del Centro Nacional de Computación (CENACO), Cnl. Jorge de la Vega Barrenechea, Director General de la Renta Interna, y Dr. Rafael Barrero, Director Ejecutivo de Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADA), prestaron juramento en su declaración de sus bienes.

FEDJUVE bloqueará calles, si transportistas elevan tarifas

La Federación Departamental de Juntas Vecinales de La Paz decidió apoyar a la minoría del gobierno para que los transportistas reanuden sus servicios a partir de hoy; pero bloqueará calles y avenidas si aquellos elevan el precio de sus tarifas. Tal es la advertencia que hizo esa organización, mediante una declaración de su Presidente Alterno, Raúl Catacora Córdova, el concluir la marcha de protesta que se realizó ayer.

La manifestación recorrió ayer las principales calles del centro de la ciudad, con la participación de las juntas vecinales y grupos estudiantiles. Portaban carteles con leyendas alusivas a la falta de alimentos y de protesta contra los dirigentes del gremio del autotransporte.

Aunque los gritos de reprobación contra los dirigentes gremiales del autotransporte fueron permanentes, la marcha de protesta se realizó pacíficamente. No hubo que lamentar excesos, pese al temor que había cundido en la población sobre hechos de violencia que hubieran podido producirse.

La manifestación, después de un recorrido por el centro de la ciudad, se desconcentró en la plaza Alonso de Mendoza. Sin embargo, un grupo juvenil desprendido de las filas, se dirigió hacia el sector de la Garita de Lima. Allí hubo algunos excesos, pero la oportuna

CONFERENCIA DE PRENSA DE GARCÍA MEZA.- Ayer, en el domicilio particular del ex presidente García Meza, éste dio una conferencia de prensa en que se refirió a varias denuncias que se han hecho contra él. Estuvo rodeado de varias personas a las que identificó como dirigentes campesinos de La Paz.



PROTESTA POPULAR.- La manifestación de ayer, fue no sólo de repudio contra los dirigentes del autotransporte, sino también de protesta por la situación económica del pueblo y la carestía y elevación exorbitante de precios de los artículos de consumo. El cartel es elocuente.